



NOTA DE PRENSA

Palencia 20 de Abril de 2012

El PSOE lamenta la falta de peso político de la alcaldesa en la declaración de Fiesta Regional del Carnaval de la Galleta

El aislamiento político de la alcaldesa con su partido le cierra todas las puertas a Aguilar ante la Junta y la Diputación

El Grupo de concejales del PSOE en el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo considera que la alcaldesa no tiene peso político en el PP ni en las instituciones que gobiernan su partido, especialmente la Junta de Castilla y León. Y que su aislamiento político está perjudicando directamente a Aguilar, como se puede deducir respecto a la petición de apoyo regional al carnaval.

Para los socialistas que el PP en las Cortes de Castilla y León rechazara la proposición de la procuradora Marisi Martín Cabria para que el Carnaval de la Galleta que se celebra en Aguilar de Campoo fuera declarado como Fiesta de Interés Turístico Regional ha tenido el efecto de un jarro de agua fría.

La proposición no de ley de la procuradora pretendía apoyar la solicitud que a tal efecto había cursado el Ayuntamiento de Aguilar, y demostraba que el Carnaval de la Galleta reunía todos los requisitos que establece la legislación. En concreto la Orden 14/3/95 de la Consejería de Turismo, que regula el procedimiento para la tramitación de las fiestas de interés turístico de Castilla y León.

La negativa supone una rotunda bofetada a la sociedad aguilarenses y a sus esfuerzos por enriquecer el carnaval, así como a la dedicación de muchos colectivos que ponen tiempo y dinero propios para hacer los carnavales de Aguilar más grandes año tras año.

La consecuencia directa del rechazo del PP en las cortes es que el Ayuntamiento de Aguilar, y en concreto su máxima responsable, la alcaldesa, quedan en evidencia. O el ayuntamiento no ha hecho los deberes correctamente, y por tanto estamos ante una metedura de pata de primer orden o la alcaldesa y todo el PP de Aguilar no pintan nada ante su partido ni ante la Junta de Castilla y León. En todo caso la alcaldesa M^a José Ortega es la responsable directa de este desaire de la Junta a los aguilarenses.

Los concejales socialistas pedirán responsabilidades por este perjuicio evidente a Aguilar, y solicitarán la convocatoria de una comisión extraordinaria de turismo donde se analice la situación.

Los socialistas consideran que el agravio del PP a los aguilarenses es mayor al ser precisamente el alcalde de Guardo y también procurador del Grupo Popular en las Cortes, quien argumentó la negativa a la proposición no de ley de Marisi Martín. Es lo que se llama “tirar piedras contra su propio tejado”, puesto que el

alcalde de Guardo debería de ser solidario con un municipio vecino y que forma parte de la Montaña Palentina, como el suyo. Sin embargo parece que lo que subyace es un enfrentamiento entre los alcaldes de Aguilar y Guardo dentro de su partido.

Con este rechazo también queda seriamente tocada la gestión que en turismo hace el equipo del PP en el Ayuntamiento de Aguilar, puesto que la promoción del mismo queda también cuestionada en su línea de flotación. Es evidente que ni Junta ni Diputación están realizando la promoción turística adecuada de Aguilar y de uno de sus eventos más destacados como son los carnavales.